



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 15 de junio de 2022.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
Vicedecana, Prof.^a Luz Ángela Martínez, Ministra de fe.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Íñigo Álvarez.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.
Subdirector del Departamento de Filosofía, Prof. Alan Martín.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Margarita Calderón.
Consejero, Prof. Mario Matus.
Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.^a Margarita Iglesias.
Subdirector del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Raúl Villarroel.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof.^a Andrea Carrasco.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof.^a Leonora Reyes.
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González.
Director de Asuntos Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.^a Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Subdirectora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Soledad Chávez.
Subdirectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Constanza Martínez.
Representante AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
Representante AFUCH, Sr. Cristian Vergara.
Representante CEFH, Sr. Bascur Cruz.
Representante CEFH, Sra. Sofía Rosales.
Representante CEFH, Sra. Lorena Gallardo.
Representante CEFH. SR. Francisco Clift.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asiste en representación del de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.^a Alejandra Vega.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad: Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022.
- 2) Nombramientos Académicos y Personal de Colaboración.
 - a) Nombramiento de jefa de carrera de Pedagogía en Educación Media con mención.
 - b) Nombramientos.
 - c) Asignaciones.
- 3) Graduación póstuma.
- 4) Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:35 hrs.

1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad: Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2022.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, pregunta al Consejo por la aprobación del acta del 17 de mayo. La Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Margarita Calderón, señala que la Prof. Zulema Serrano envió una observación al acta. La Vicedecana, Prof.^a Luz Ángela Martínez, indica que las actas del Consejo deben reflejar lo que se dijo durante la sesión y no corresponde hacer una corrección u observación posterior con lo que se quiso decir, de modo que se toma nota de la observación de la Prof.^a Serrano.

El Consejo aprueba el acta.

2

2) Nombramientos Académicos y Personal de Colaboración.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, inicia este punto de la tabla haciendo lectura del acta de la Junta Electoral Central que declara al Prof. Raúl Villarroel como Decano electo de la Facultad, y felicita a la junta electoral local y a todos los que participaron en este proceso electoral electrónico.

a) Nombramiento de jefa de carrera de Pedagogía en Educación Media con mención

El Director de la Escuela de Pregrado propone al Consejo el nombramiento de la Prof.^a Liliana Fuentes Monsalves como Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Media con mención en (PEMACH)

El Consejo Aprueba el nombramiento.

b) NOMBRAMIENTOS

Departamento de Literatura

Prof.^a Lucia Stecher Guzmán. El Director del Departamento de Literatura, propone la rebaja de jornada laboral a 12 horas semanales en la jerarquía de Profesora Asociada – Grado 06° ESU – Contrata.

Monto AUC Total: \$284.264.-

Departamento de Lingüística

Prof. Mauricio Fuenzalida Etcheverry. El Director del Departamento de Lingüística propone nombramiento en Contrata de jornada laboral a 22 horas semanales en la jerarquía de Profesor Asistente – Grado 08° ESU – Contrata.

Monto AUC Total: \$384.639.-



Departamento de Estudios Pedagógicos

Patricia Hermosilla Salazar. La Comisión Superior de Evaluación Académica, proponen el cambio de Jerarquía a Profesora Asociada por 44 horas semanales – Grado 06° ESU – Contrata.

Monto AUC Total: \$1.053.126.-

El Consejo aprueba los nombramientos.

c) ASIGNACIONES

Escuela de Pregrado

Prof.^a Fernanda Soler Urzúa. La Unidad de Gestión de Personas propone la disminución de la Asignación Universitaria Complementaria por dejación de la jefatura de Carrera de Pedagogía en Educación Media con mención en (PEMACH)

Monto AUC: \$141.468.

Prof.^a Liliana Fuentes Monsalves. La Unidad de Gestión de Personas propone un aumento de la Asignación Universitaria Complementaria y jornada a 33 horas, grado 12o ESU, por asumir como Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Media con mención en (PEMACH)

Monto AUC: \$141.468.

Dirección Económica y Administrativa

Sra. María Cecilia Fuentes. La Unidad de Gestión de Personas propone un aumento de la Asignación Universitaria Complementaria por nivelación de cargo, Profesional grado 15o ESU.

Monto AUC: \$641.510

Sr. Eugenio Mesías Pineda. La Unidad de Gestión de Personas propone un aumento de la Asignación Universitaria Complementaria propone por el cambio de cargo Administrativo grado 15° ESU.

AUC \$ 486.896 y Sueldo Base \$ 629.224.

Sra. Laura López López. La Unidad de Gestión de Personas, propone un aumento de la Asignación Universitaria Complementaria, por el cambio de cargo Administrativo grado 16° ESU.

AUC \$ 463.143 y Sueldo Base \$ 593.614

El Consejo Aprueba las asignaciones.

3) Graduación póstuma.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, explica que desde hace un tiempo la Universidad está otorgando grados póstumos a personas que habiendo cursado estudios en la institución, fueron asesinados o hechos desaparecer por agentes del Estado durante el periodo de la dictadura, como es el caso que se informa en esta ocasión y que, de ser aprobado por el Consejo, se presenta a Rectoría para se proceda a su titulación o graduación.

La Subdirectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof.^a Constanza Martínez, presenta el caso de del Sr. Luis Mahuida Esquivel, alumno de Pedagogía en Inglés entre 1968 y 1971; trabajaba como profesor en la Escuela 62 de San Miguel y fue hecho desaparecer en noviembre de 1974. No se han encontrado registros de su paso por la Universidad, por lo que se cree que fueron destruidos durante la dictadura. Se pide al Consejo que apruebe la decisión de graduar de forma póstuma a Luis Mahuida.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala que, si bien no se opone al hecho, que es de justicia, considera que la presentación del caso que hace la VEXCOM es demasiado débil, que debería buscarse más testimonios. El Consejero, Prof. Mario Matus, secunda lo dicho por el Prof. Artaza.



La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América latina, Prof. Margarita Iglesias, aclara que no es la primera vez que se presenta el caso de Luis Mahuida, y que en su momento la prof.^a Clotilde Vivanco señaló que lo conoció y recordó sus aptitudes académicas; lamentablemente la prof.^a Vivanco falleció y no sabe si se recogió su testimonio. La Subdirectora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.^a Soledad Chávez, agrega que el testimonio de la Prof.^a Vivanco sobre Luis Mahuida fue recogido por la Prof.^a Francesca Bonfanti y circula en redes sociales.

El Prof. Ruiz pide al Consejo aprobar esta propuesta, que es una decisión política de este Consejo de Facultad.

El Consejo aprueba apoyar la graduación del Sr. Luis Mahuida Esquivel.

4) Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad.

La Vicedecana, Prof.^a Luz Ángela Martínez, informa al Consejo que se han recibido observaciones de algunos Departamentos y Centros al PDE presentado en un Consejo anterior. Propone esperar una semana más para recibir las observaciones que faltan y constituir un comité de dos directores/as de Departamento y un Director/a de Centro para armonizar el documento y presentarlo al Consejo para su aprobación definitiva.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, indica que su Departamento no envió observaciones, pero que consideran que los problemas del PDE no son solamente de armonización, sino que su horizonte es muy bajo, presenta soluciones para deficiencias, pero carece de grandes objetivos generales, no es un plan de desarrollo que emane de un diagnóstico conjunto respecto de problemas transversales, ni que tenga una proyección de crecimiento a futuro. La Prof.^a Martínez recuerda que es un plan de desarrollo de la Facultad, no de las disciplinas; que se hace para que las unidades académicas logren contar con las condiciones necesarias, materiales, de personal, económicas, etc., para el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y gestión, ahora sí, de cada disciplina.

La Prof.^a Alejandra Vega señala que en la revisión que se hizo en el CECLA, se consideró que uno de los problemas que tiene el PDE es que no considera lo suficiente los planes de desarrollo de las unidades académicas, no en cuanto sus contenidos disciplinarios, sino que en sus lineamientos estratégicos, por tanto el diagnóstico general puede no dar cuenta de algunas situaciones que son críticas; compartimos lo que dice el Prof. Artaza sobre la falta de una mirada más transversal en la formulación del proyecto.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, señala que es importante lo que se ha señalado y considera que se puede pensaren aprobar este documento con el compromiso de incorporar los elementos más específicos que le faltan y considerar la elaboración de un anexo en el que se exprese con mayor profundidad las proyecciones de futuro.

El Consejero, Prof. Mario Matus destaca el nivel de participación que ha tenido este PDE, así como el nivel de trabajo, que es muy ambicioso y detallado; sin embargo sí considera que le falta una jerarquización que integre el diagnóstico en un relato general de la Facultad. Llamaría a aprobarlo y luego completar lo que le falta.

La Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.^a Margarita Calderón, señala que el Plan de Desarrollo del Departamento de Estudios pedagógicos se realizó entre el año 2019 y 2020, fue un proceso colaborativo que duró aproximadamente 6 meses. El claustro Departamento participó en diversas reuniones, se hizo el diagnóstico y la redacción conjunta culminó en un documento que fue aprobado y que dura hasta el año 2025. En este contexto, como Departamento, no fuimos convocados para la elaboración del PDE de la Facultad, de modo similar a lo que señaló la Prof.^a Vega. Como Departamento, recibimos el documento final del PDE, que revisamos en un claustro de Departamento que se realizó el 9 de junio. En este contexto, pareciera no ser suficiente una Comisión de armonización. También preocupa que la Comisión que se que se convoque para esta armonización no recoja o no incluya a los Directores de Departamentos que han manifestado observaciones; veo complicado mantener el espíritu de colaboración y participación.



El Consejero, Prof. Ricardo Marzuka llama la atención a considerar el tema de la identidad.

La Directora de Extensión y Comunicaciones, Prof. Leonora Reyes, llama la atención sobre los mecanismos de participación, pues si bien el plan de desarrollo del DEP tuvo una amplia participación en su elaboración, las observaciones enviadas para la actual propuesta de PDE de Facultad solo fue probada por algo más de un tercio del claustro.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, llama al Consejo a aprobar la propuesta de Plan de Desarrollo, con el compromiso de hacer una próxima reunión con directoras y directores de Departamentos y Centros para hacer un agenda de trabajo para el PDE.

El Consejo aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico de la facultad.

5) Cuentas.

El Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios presenta al Consejo el Protocolo de Atención a Estudiantes en situación de Discapacidad y luego dos proyectos adjudicados por la Facultad de Accesibilidad universal.

El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, presenta un informe de gestión de la Dirección Académica.

La Vicedecana, Prof.^a Luz Ángela Martínez, informa que no se presentaron candidatos académicos a los Consejos de Escuela y de los consejeros estudiantiles solo se presentó una alumna de pregrado; además, debo informar de la renuncia de la Prof.^a Lucía Stecher como Consejera de Facultad, de modo que ahora se debe hacer una elección para dos consejeros de Facultad. Solicito aprobar la formulación de un nuevo calendario de elecciones.

5

El Consejo aprueba la idea de hacer un nuevo calendario de elecciones.

La Prof. Martínez informa al Consejo de la instalación de las mesas de trabajo resultantes de la movilización del campus, que son: Condiciones académicas, Condiciones laborales, Infraestructura, Funcionamiento de campus.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, presenta una cuenta al Consejo con el detalle del pago de aranceles hecho por la facultad de Ciencias.

Concluye el Consejo a las 17:05 hrs.



LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE